

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días del anuncio en sobre cerrado y lacrado, juntamente con el resguardo que acredite haber sido consignada en depósito la cantidad equivalente al 10 por 100 del importe del tipo de tasación y declaración jurada de no estar el licitador incapacitado para poder acudir a esta subasta.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ....., profesión ..... y vecino de ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la subasta de arbolado propiedad del Ayuntamiento de Peñaparda (Salamanca), conforme al anuncio del «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» de fecha ....., se comprometo solemnemente a abonar por la ma-

dera de los 12.044 pies de roble la cantidad de ..... (en letra) pesetas (en número).

(Fecha y firma del licitador.)

El resto de las condiciones se hallan expuestas, juntamente con éstas, al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, las que pueden ser examinadas por las personas a quienes pudieran interesar.

Peñaparda, 25 de febrero de 1965.—El Alcalde, Ignacio Cabrera.—1.002-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente para la devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Angel García Rodríguez para garantizar el ejercicio de su profesión en Becerreá, contra la cual pueden presentarse reclamaciones ante el Juzgado de Primera Instancia de Becerreá en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente.

La Coruña, nueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Ramón Maíz Bermejo.—904-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 129.807, E. 4.339/64 a favor de don Felipe Echevarría Yurrebaso.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 962-C.

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a J. A. Swetman, cuyo domicilio y circunstancias se desconocen; al Representante legal de «Aviation Traders Limited», y a Harry MacDonald y Brian Daykin, pilotos de aviación, cuyos domicilios y demás circunstancias se ignoran, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Pleno del Tribunal para el día 2 de abril de 1965, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 182 de 1964, instruido por descubrimiento de

la exportación del avión Bristol EC-AHO, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económicas Administrativas.

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1965. El Secretario, B. Ramón.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—1.762-E.

##### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Juan León Orihuela, que tuvo su domicilio en Paterna de la Rivera (Cádiz), se le hace saber por medio de la presente que:

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente, en sesión del día 18 de febrero de 1965, al conocer del expediente 104/64, acordó, entre otros, el siguiente pronunciamiento:

«4.º Declarar exento de toda responsabilidad, a cargo del también encausado en este expediente, Juan León Orihuela, por no haber quedado probado su participación en los hechos que dieron lugar al mismo.»

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 24 de febrero de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.763-E.

##### VALENCIA

Se hace saber a Augusto Arguis Berenguer, cuyo último domicilio conocido fué en calle Embañ, 4 de Valencia; a Juan Alvarez Martín, cuyo último domicilio conocido fué en Torno del Hospital, 17, de Valencia; a Emilio Sabater Cubells, cuyo último domicilio conocido fué en Roteiros, 17, de Valencia; a Francisco Fernández Fernández, cuyo último domicilio conocido fué en Portal de Valligna, 12, de Valencia, y a Andrés García Ludeña, cuyo último domicilio conocido fué en calle Embany, 33, bajo, de Valencia, y se les hace saber que el expediente número 178/64, en el que figuran como presuntos inculcados instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en dos mil pesetas, ha sido calificado en principio como infracción de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles que contra

dicha calificación pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 24 de marzo de 1965, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberán comparecer por sí o asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 52 y 79 de la vigente Ley de Contrabando, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tres del artículo 80 de la mencionada Ley.

Valencia, 26 de febrero de 1965.—El Secretario, José Pardo Hurtado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nebot Aparici.—1.777-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### CADIZ

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Antonia Pan Rodríguez.—Algar.  
Salvadora Vega Venegas.—Algar.  
Josefa Alemán García.—Algeciras.  
Angeles Ballesteros Hidalgo.—Algeciras.  
Rosario Cortejosa Pino.—Algeciras.  
Teresa Chacón Chacón.—Algeciras.  
Isabel Ruiz Moreno.—Algeciras.  
Maria Sánchez Rojas.—Algeciras.  
Luz Serrano Guerrero.—Algeciras.  
Josefa Parra Iglesias.—Arcos de la Frontera.  
Petronilla Ruiz Pérez.—Conil de la Frontera.  
Antonio José Vargas Ponce.—Olvera.  
José Ramón Otero Ortega.—Puerto Real.  
Caridad Camacho Rodríguez.—Sanlúcar de Barrameda.

Caridad Parada López.—Sanlúcar de Barrameda.  
Dolores Jiménez Vargas. — Sanlúcar de Barrameda.  
Dolores Rodríguez Villarreal. — Sanlúcar de Barrameda.  
Dolores Sánchez Raposo. — Sanlúcar de Barrameda.  
María Rosario Camacho García.—Sanlúcar de Barrameda.  
Rosa Pecho Martínez.—Sanlúcar de Barrameda.  
Josefa Andrades Castaño.—Setenil.  
Josefa López Gil.—Tarifa.  
María Luz Pelayo Silva.—Tarifa.  
María Dolores Pacheco Ríos.—Tarifa.  
Manuela García Araújo.—Tarifa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Cádiz, 27 de febrero de 1965.—El Gobernador civil. Presidente.—1.700-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### DUERO

##### Expropiaciones

Declaradas de utilidad pública a los fines de expropiación forzosa de terrenos necesarios las obras del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Compuerto, en el río Carrión (Palencia), en virtud de lo dispuesto en el apartado D) de la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre del mismo año), y habiéndose presentado por la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.», concesionaria de dicho aprovechamiento, la relación que determina el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de bienes afectados por la Estación de Aforos que se previene en el apartado B) de dicha Orden, en término municipal de Guardo (Palencia), se hace pública la misma, insertándola a continuación en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la mencionada Ley y 17 y 18 de su Reglamento, a fin de que dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. Dichos escritos podrán cursarse por conducto del Ayuntamiento citado o presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (calle Muro, número 5, Valladolid).

Valladolid, 24 de febrero de 1965.—El Comisario, Cipriano Alvarez Ruiz.—968-C.

##### Relación que se cita

Finca única: Parcela de terreno calificado de pradera segunda en el lugar denominado «Camino de San Miguel», de 300 metros cuadrados de superficie. Linderos: Norte, monte de utilidad pública número 258, denominado «Corcos y Agregados»; Sur y Oeste, finca de la que se segrega, y Este, río Carrión. Propietario, don Florencio Díaz Iglesias, domiciliado en Guardo (Palencia).

Por Orden ministerial de 24 de diciembre de 1964 ha sido aprobado el anteproyecto del aprovechamiento hidroeléctrico del tramo inferior del río Tormes, del que es concesionaria la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.»,

disponiéndose en la cláusula 15 de dicha Orden lo siguiente: «La aprobación del anteproyecto lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o derechos reseñados en las relaciones y planos parcelarios incluidos en aquél, con las oportunas rectificaciones a que hubiera lugar como consecuencia del expediente de información pública de dicho anteproyecto.»

En consecuencia, se hace público el referido acuerdo de necesidad de ocupación a los efectos previstos en los artículos 20 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa y que afecta a los bienes que en la referida información pública se determinaron en los términos municipales de Almendra, Sardón de los Frailes, Villarino de los Aires y Pereaña de la Ribera (Salamanca) y Fermoselle, Cibanal y Argusinos (Zamora), con las rectificaciones operadas, según se previene en dicha cláusula, y que a continuación se expresan.

Al propio tiempo se comunica a los interesados que siendo firme el expresado acuerdo por no ser susceptible de recurso, queda abierto el plazo de quince (15) días establecido en el artículo 24 de la expresada Ley, que se iniciará a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que dentro del mismo pueda convenirse la adquisición de los bienes afectados, libremente y por mutuo acuerdo, entre sus propietarios e «Iberduero, S. A.»

Valladolid, 26 de febrero de 1965.—El Comisario, Cipriano Alvarez Ruiz.—967-C.

##### Rectificaciones en la relación

Zona de obras y desviación del río Tormes, Salto de Villarino. Término municipal de Argusino (Zamora).

Se sustituye la relación total de bienes de dicho término por la siguiente:

Finca número 1. Propietario: Ayuntamiento de Argusino. Tutela y administración: Distrito Forestal de Zamora. Paraje: Monte de utilidad pública número 58. «Abajo». Cultivo: Improductivo, cereal y erial con arbolado. Superficie: 10.961 hectáreas.

Finca número 2. Propietario: Francisco García Vicente. Vecindad: Argusino. Paraje: El Batán. Un batán con su presa.

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Tevar Sancho, avenida del Generalísimo, número 4, Jaén.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1,2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalbullón.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles

con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de febrero de 1965.—El Comisario, T. Villalobos.—229-D.

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Hernán-Pérez.

Domicilio: Hernán-Pérez (Cáceres).

Y de su representante: Don Pedro Sotelo González.

Domicilio: Avenida de España, 5, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de aguas.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 0,85.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Pueblo.

Término municipal en que radicará la toma: Hernán-Pérez.

Términos municipales en que radicarán las obras: Hernán-Pérez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres (avenida de la Virgen de la Montaña, 18), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. C.-60-A.)

Cáceres, 16 de febrero de 1965.—El Comisario, P. D., Luis Canalejo Mateo.—250-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de abril de 1962, falleció en Mifotel-Aguarda-Pastoriza (Lugo) el obrero Manuel García Blanco, de veintitrés años de edad, natural de El Val (Narón), La Coruña, hijo de Manuela,

domiciliado en El Val (Narón), La Coruña, que trabajaba al servicio de «Cooperativa St. Marina de Castro».—1.768-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de agosto de 1964, falleció en Molins del Rey (Barcelona) el obrero Fernando Rebolledo Muñoz, natural de Barcelona, hijo de Inocencio y de Antonia, domiciliado en Guardia, 1, Barcelona, que trabajaba al servicio de «Formental, S. A.».—1.769-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de octubre de 1964, falleció en Bilibao el obrero Gervasio Varga Rodríguez, natural de Lagudña (Orense), hijo de Antonio y de Sara, domiciliado en Ladros-Lagudña (Orense), que trabajaba al servicio de Pablo Isasi Ercoreca. 1.770-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956 los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid. Madrid, 2 de marzo de 1965.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar en San Juan un ramal trifásico a 11 KV. de 137 metros de longitud que, entroncando en la línea de Hidroeléctrica Española, S. A., que alimenta al centro de transformación «Bendala I., y atravesando terrenos de Antonio Bendala, S. A., y don Joaquín Sala Alberola, suministrará fluido a una caseta de transformación de 30 KVA. propiedad de don Joaquín Sala Alberola.

Se emplearán materiales nacionales

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar en el Llano del Espartal (Alicante) un ramal trifásico a 11 KV. que, entroncando en la línea de Hidroeléctrica Española, S. A., y con un recorrido aéreo de 68,10 metros, cruza terrenos de don Manuel y don Antonio Durá Roselló, Menatesa, camino del cementerio en el kilómetro 0,100 y línea telefónica, para alimentar un centro de transformación de 50 KVA. de don Avelino Lajo Pérez.

Se emplearán materiales nacionales

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Establecer en Petrel un ramal aéreo a 11 KV. de 64 metros de longitud que, entroncando en el apoyo número 3 de la derivación a Calzados Luvi y cruzando el camino vecinal del Gurney y terrenos de don Felipe Brotons Brotons, suministra energía al nuevo centro de distribución de 250 KVA.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Establecer en Orihuela un ramal aéreo-subterráneo a 11 KV. de 167 metros de longitud, aéreo, y 154,30 metros, subterráneo, que, entroncando en el último apoyo de la línea al centro de transformación «Estación» cruzará terrenos de don Juan José Cámara Montoya, discutiendo por lo que será calle en proyecto, llegará hasta la de Duque Tamames, cruzándola, y continuando por San Agustín, desembocará en la plaza de San Sebastián, finalizando en el centro de transformación de 60 KVA. para servicio de la Compañía Telefónica de España.

Se emplearán materiales nacionales

Alicante, 2 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe. Narciso Masoliver.—1.836-B

#### BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Costa y Llobera, 47), Palma, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado, que estimen oportunos

Peticionario: «G. E. S. A.»

Objeto: Una subestación de interconexión y transformación de 66/15 KV previsto para 20 MVA y futura ampliación de otros 20 MVA., sita en el paraje «Rafal», kilómetro 2 de la carretera de Palma a Puigpuñent

Peticionario: «G. E. S. A.»

Objeto: Montaje de una E. I. de 50 KVA. y 160 m. de línea aérea a 15 KV. Emplazamiento: C/as Mallorquí-Santa Eulalia del Río (Ibiza).

Peticionario: «G. E. S. A.»

Objeto: Montaje de una E. I. de 50 KVA. y 286 m. de línea aérea 15 KV. Emplazamiento: Son Sardina (Palma)

Peticionario: «G. E. S. A.»

Objeto: Montaje de una E. I. de 50 KVA. y 1,123 m. de línea aérea a 15 KV. Emplazamiento: Palma-Son Coll.

Peticionario: «G. E. S. A.»

Objeto: Montaje de 13.936 m. de línea aérea a 15 KV.

Emplazamiento: De la subestación «El Rafal» a la estación de maniobras Santa Ponsa. Servicios Municipales de Palma y Calviá

Palma de Mallorca, 20 de febrero de 1965. El Ingeniero Jefe. J. Marqués.—1.802-6

#### BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

#### Líneas eléctricas

«Fuerza y Alumbrado, S. A.»—Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 Kw. en tendido aéreo, derivación a E. T. número 551 «La Venta», en el término municipal de Piera

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».—Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kw. en tendido aéreo, derivación a E. T. número 4.707 (Urbanización C'an Carranca), en el término municipal de Canovellas.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kw. en tendido subterráneo, derivación a E. T. número 4.777 (Bacompte Miró), en el término municipal de Barcelona.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kw. en tendido aéreo, derivación a E. T. número 4.717 (Pedro Guevara Moreno), en el término municipal de San Fausto de Campcentellas.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kw. en tendido aéreo, derivación a E. T. número 4.732 (Urbanización Pons), en el término municipal de La Roca.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kw. en tendido aéreo, derivación a E. T. número 4.786 («Armco, S. A.»), en el término municipal de Montornés del Vallés

Línea de transporte de energía eléctrica en tendido aéreo a 25 Kw. Derivación a E. T. número 4.775 (Francisco Pola Farras II), en el término municipal de Santa Maria de Martorellas de Dalt

Barcelona, 1 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe. Enrique García Martí.—1.798-B

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

#### Líneas eléctricas

«Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»—Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV., en tendido subterráneo a la E. T. Rubio, en el término municipal de Sabadell

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV., en tendido subterráneo para el suministro a don Jaime Torres Profitós y E. T. para la misma, en el término municipal de Mataró

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV., en tendido subterráneo entre kilómetros 0,252 y 0,398 de la carretera de Igualada a Manresa, en el término municipal de Igualada.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 6 KV., en tendido subterráneo hasta la E. T. «Renom» y desde ésta a la de «Fundiciones Moldeadas Buenavista, S. L.» en el término municipal de Sabadell.

«Cubiertas y Tejados, S. A.»—Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV., en tendido aéreo y E. T. para obras carretera Madrid-Francia, en el término municipal de Panadella y Jorba

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Líneas de transporte de energía eléctrica trifásica a 11 KV. en tendido aéreo a las EE. TT. Botella, La Pedrera, Font dels Casots, Colegio, Canteras y Pascual, en los términos municipales de Castellar del Vallés, Sentmenat y Caldas de Montbuy

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».—Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo. Derivación a E. T. número 4.760 («Sociedad General de Abrasivos, S. A.»), y su E. T. en el término municipal de Montmeló

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo. Derivación a E. T. número 4.759 y su E. T. en el término municipal de Cervelló.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo. Derivación a E. T. número 4.729 y su E. T. en el término municipal de Palau de Plagamans

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo. Derivación a E. T. número 4.762 y su E. T. en el término municipal de San Cugat del Vallés.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo. Derivación a E. T. número 4.769 y su E. T., en el término municipal de Llíssa de Vall.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.761 y su E. T., en el término municipal de Llíssa de Munt (tendido aéreo.)

Barcelona, 1 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.797-B

#### GRANADA

Objeto: Instalación línea alta tensión y centro de transformación a 480 KVA. en camino de Viznar, Granada, para su industria de cerámica.

Peticionario: Cerámica Granadina, Sociedad Anónima.

Importe de la instalación: 647.071 pesetas.

Todos los materiales a emplear son de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que todos los que se consideren perjudicados por la misma presenten, por triplicado, con el reintegro correspondiente, los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de los Basillos, 10 Granada.

Granada, 10 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Quintana.—240-D.

Peticionario: D. Alfonso Gómez Gómez. Importe de la instalación: 212.669.10 pesetas.

Objeto: Línea alta tensión de 653 metros de longitud y centro de transformación de 100 KVA. para urbanización en Almuñécar.

Todos los materiales empleados son de procedencia nacional.

Peticionario: Don Luis Espinosa García. Importe de la instalación: 322.240 pesetas.

Objeto: Línea de alta tensión aérea y subterránea y centro de transformación de 50 KVA. para urbanización en Calahonda (Motril).

Todos los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que todos los que se consideren perjudicados por la misma presenten, por triplicado, con el reintegro correspondiente, los escritos que estimen oportunos en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de los Basillos, 10.

Granada, 1 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Quintana.—1.782-B.

#### OVIEDO

##### Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, 4.º), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Don Francisco Munáriz Guembe.—Expediente: 8.684. Instalar línea a 10 KV., derivada de la de Loris (Salas) a Reconcos, para servicio obras carretera tramo Cornellana-La Espina. Longitud: 400 metros. Se instalará transformador de 75 KVA.

Presupuesto: 100.000 pesetas.

Oviedo, 2 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—1.783-B.

#### VIZCAYA

Peticionario: «Iberduero, S. A.» Objeto de la petición: Centro de transformación número 239, de 13,2/0,23 KV. y 50 KVA., en «Atecas»-Munguía.

Centro de transformación número 233, de 13,2/0,23 KV. y 100 KVA., en Landecho-Munguía.

Centro de transformación número 65, de 13,2/0,23 KV. y 100 KVA., en «Atecas»-Guernica.

Centro de transformación número 21, de 13,2/0,23 KV. y 300 KVA., en «Atecas»-Basauri.

Centro de transformación número 242, de 13,2/0,23 KV. y 25 KVA., en «Asilloak», de Fica.

Centro de transformación número 282, de 13,2/0,23 KV. y 25 KVA., en «San Mamés», de Lejona.

Centro de transformación número 233, de 13,2/0,23 KV. y 400 KVA., en Alameda de Recalde, de Bilbao.

Centro de transformación número 206, de 13,2/0,23 KV. y 50 KVA., denominado «Gatica», en Gatica.

Peticionario: Don José Gazteñaga, «Bilplax».

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 200 KVA. en Sondica.

Peticionario: «Ever, S. A.»

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 200 KVA. en Bilbao, carretera de Larrasquitu, número 23.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria durante el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 26 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible)—1.791-4

#### ZAMORA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo cuantos se sientan afectados presentar en esta Delegación de Industria, Viriato, número 3, y en el plazo de diez días, las alegaciones, en escrito por triplicado, que estimen oportunas.

Instalación abastecimiento de aguas potables.

Peticionario: Junta Administrativa de Villanueva de Azoague.

Emplazamiento: Villanueva de Azoague.

Objeto: Legalizar instalación para abastecimiento de agua potable a la localidad.

Materiales: Nacionales.

Capital total: 285.000 pesetas.

Zamora, 26 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—1.744-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### SANTANDER

##### Instalación de industria

Peticionario: Don Samuel Alonso Torre Santander.

Objeto de la petición: Instalación de una industria de concentración de leche.

Producción: 730.000 litros.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, den-

tro del plazo de diez días, en las oficinas de ese Servicio Provincial de Ganadería, Santander, 27 de febrero de 1965.—El Jefe provincial del Servicio de Ganadería (ilegible).—1.785-B.

## Servicio Nacional del Trigo

#### ALICANTE

##### Nueva industria

Peticionario: Don Vicente Vicente Coves.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Elche.

Capital: 900.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 2 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Esteban Bienert Albaladejo.—1.781-B

#### PONTEVEDRA-VIGO

##### Instalación molino

Peticionario: Don Angel Estévez García. Localidad de emplazamiento: Celabueu.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Capital: 85.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 1 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—1.784-B.

#### VALENCIA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Germán Atienza Mora.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos a maquila.

Localidad del emplazamiento: Manuel. Capacidad: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 2 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Juan Vernetta Angulo.—1.786-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: «Talleres San Miguel, Sociedad Anónima» (avenida de Cervantes, número 25, Basauri (Vizcaya)).

Mercancías a importar: Chapa gruesa. Mercancías a exportar: La misma chapa importada.

Mermas y desperdicios: 12 por 100.

Fundamentos: Es chapa de gran límite elástico y resistencia a la tracción, no laminada por siderúrgicas españolas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 2 de marzo de 1965.—El Director general, Florencio Sánchez Menéndez-Rivas.—1.774-E.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 95.000 obligaciones Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, C. A.*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 95.000 obligaciones simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/95.000 al interés anual del 6,95 por 100, pagaderos por semestres vencidos en los días 30 de enero y 30 de julio de cada año, más una prima neta del 0,134 por 100 anual, pagadera por años vencidos, con impuestos a cargo de los tenedores, que habida cuenta de la bonificación fiscal del 50 por 100 de los impuestos, será del orden del 50 por 100, amortizables en veinticinco años, a partir del sexto de su emisión, y en un período de veinte años, por sorteos anuales, reservándose la Sociedad el derecho de anticiparla total o parcialmente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, C. A., mediante escritura pública de 21 de julio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 23 de febrero de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—995-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 16 de julio de 1964 por la Compañía Española de Petróleos, S. A.:

749.828 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.250.173 al 3.000.000 ambos inclusive.

Las mencionadas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1964.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—999-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Almacenes Rodríguez, Sociedad Anónima»:

30.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.001 al 40.000, ambos inclusive.

Las mencionadas acciones fueron emitidas en las fechas siguientes: las núme-

ros 10.001 al 20.000, en 29 de septiembre de 1942; las números 20.001 al 30.000, en 23 de junio de 1951, y las números 30.001 al 40.000, en 7 de diciembre de 1957. Todas estas acciones gozan de los mismos derechos que las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.761-10.

**BANCO DE ESPAÑA**

187.º sorteo de la emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949.  
105.º sorteo de la emisión de 1928, al 3 por 100 sin impuesto, canjeada en 1949.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha:

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
--	---	--	---	--	---

*Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949*

Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E	
3	21 a 30	122	1.211 a 220	103	1.021 a 30	33	33	8	8
27	261 » 270	207	2.061 » 70	106	1.051 » 60	230	230	46	46
62	611 » 620	333	3.321 » 330	246	2.451 » 460	252	2.511 » 520	60	60
182	1.811 » 320	395	3.941 » 950	278	2.771 » 780	278	2.771 » 780	60	60
198	1.971 » 980	400	3.991 » 4.000	296	2.951 » 960	296	2.951 » 960	109	109
309	3.081 » 90	409	4.081 » 90	316	3.151 » 160	316	3.151 » 160	203	203
415	4.141 » 150	501	5.001 » 10	353	3.521 » 530	353	3.521 » 530	209	209
551	5.501 » 510	539	5.381 » 390	461	4.601 » 610	461	4.601 » 610	240	240
625	6.241 » 250	560	5.591 » 5.600					303	303
670	6.691 » 700							442	442
690	6.891 » 900							502	502
714	7.131 » 140							521	521
756	7.551 » 560							586	586
888	8.871 » 880							794	794
900	8.991 » 9.000								
995	9.941 » 050								
1.025	10.241 » 250								
1.056	10.551 » 560								
1.098	10.971 » 980								
1.231	12.301 » 310								
1.242	12.411 » 420								
1.374	13.731 » 740								
1.435	14.341 » 350								
1.479	14.781 » 790								
1.569	15.681 » 690								
1.626	16.251 » 260								
1.670	16.691 » 700								
1.807	18.061 » 70								
1.808	18.071 » 80								
1.868	18.671 » 680								
1.903	19.021 » 30								
2.004	20.031 » 40								
2.011	20.101 » 20.110								
2.157	21.561 » 570								
2.192	21.911 » 920								
2.288	22.871 » 880								
2.294	22.931 » 940								
2.441	24.401 » 410								
2.470	24.691 » 700								
2.509	25.081 » 90								

*Emisión de 1928, al 3 por 100 sin impuesto, canjeada en 1949*

Serie A		Serie C		Serie D	
24	2.301 a 400	215	2.141 a 150	69	69
905	90.401 » 500	1.077	10.761 » 770	343	343
913	91.201 » 300	1.291	12.901 » 910	420	420
1.076	107.501 » 600	1.295	12.941 » 950	944	944
1.375	137.401 » 500	1.414	14.131 » 140	1.054	1.054
		1.481	14.801 » 810	1.195	1.195
		1.841	18.401 » 410	2.154	2.154
		1.938	19.371 » 380	3.279	3.279
		3.461	34.601 » 610	5.492	5.492
		4.056	40.551 » 560	5.575	5.575
		4.163	41.621 » 630	5.629	5.629
		5.221	52.201 » 210	6.096	6.096
		5.352	53.511 » 520	6.202	6.202
		5.485	54.841 » 850	6.310	6.310
		5.540	55.391 » 400	6.835	6.835
		6.496	64.951 » 960	7.326	7.326
		6.691	66.901 » 910	7.329	7.329
		7.432	74.311 » 320	8.035	8.035
				9.424	9.424
				9.829	9.829
				10.149	10.149
				10.503	10.503



**PERLOFIL, S. A.****MADRID***Sorteo de obligaciones*

El día 21 de marzo próximo, a las doce de la mañana, se verificará en la calle de Recoletos, 19, 3.º, de esta capital, y ante el Notario don José Luis Díez Pastor, la amortización de los 2.891 títulos que, según la escritura de emisión, corresponden amortizar en el año 1965.

Madrid, 6 de marzo de 1965.—El Secretario general, Rafael Amezola y Manso de Zúñiga.—1.053-C.

**LA INDUSTRIAL CARBONICA, S. A.***Aviso*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 4 del corriente mes de marzo, se convoca a los señores accionistas a la reunión general extraordinaria, en su local social, calle Batista, 14, a las dieciocho horas del día 25 actual, bajo el siguiente orden del día:

1.º Autorizar al Consejo de Administración para suscribir y desembolsar acciones de otra sociedad hasta un máximo de 25.000 pesetas.

2.º Ceder o vender ciertas marcas y modelo de utilidad.

3.º Otorgar contrato o contratos, referentes a modalidades de explotación.

Barcelona, 8 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, Francisco Torrededía.—1.039-C.

**NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.***Amortización de la totalidad de las obligaciones hipotecarias 4 por 100, emisión 1902*

En uso de las atribuciones que le competen, el Consejo de Administración ha acordado la amortización total de 2.607 obligaciones aún vivas y en circulación de la emisión de obligaciones hipotecarias 4 por 100, que llevó a efecto la Sociedad a 30 de septiembre de 1902.

La fecha de comienzo de esta operación es la del propio acuerdo del Consejo y deberá quedar terminada en el plazo de un mes, contado a partir del mismo, o sea el día 4 de abril de 1965.

A la vez que se amorticen los títulos se liquidará el vencimiento de los intereses. Quedan comisionados los Bancos de Santander, Central y Español de Crédito para la materialización de este acuerdo.

Santander, 4 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Corral y Pérez.—1.036-C.

**TORROT, S. A. E.****VITORIA***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle Herminio Madina-veitia, sin número, de esta población, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1964 y de la gestión del Consejo.

2.º Resolución sobre distribución de beneficios.

3.º Ratificación del nombramiento y reelección de consejeros.

4.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1965.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 2 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—320-D.

**TORROT, S. A. E.****VITORIA***Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de marzo, a las trece horas, en su domicilio social, calle Herminio Madina-veitia, sin número, Vitoria, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Propuesta de ampliación de capital.  
2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Vitoria, 2 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—316-D.

**TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 6 de abril próximo, a las diecinueve horas, en el local social, calle Julián Portet, número 3, segundo, con el

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Resultados y distribución de beneficios.  
2.º Renovación parcial de cargos del Consejo.  
3.º Nombramiento de señores censores de cuentas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley, la Junta se celebrará de segunda convocatoria el siguiente día 7 a la misma hora y lugar.

Barcelona, 24 de febrero de 1965.—317-D.

**PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS, S. A.***(P. Y. C. A. M., S. A.)*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 26 de abril próximo, en el domicilio social (calle de Ramírez de Arellano, s/n.), a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 27 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas se atenderán a lo reseñado en los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—938-C.

**PAPELERA DEL SUR, S. A.****MADRID**

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la misma se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 del corriente mes de marzo, a las diez y cuarto de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropió, nú-

mero 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1964.

Madrid, 4 de marzo de 1965.—El Secretario accidental, Martín Alvira Armalé.—950-C.

**FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS, S. A.**

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y de conformidad con lo que determina la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio legal de la Compañía, sito en Madrid, calle de Hermanos García Noblejas, número 19, el día 27 de marzo próximo, a las doce horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos que figuran en el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1964 y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.  
2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los accionistas que ejerciten su derecho de asistencia deberán cumplimentar lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria se anuncia al mismo tiempo la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día, en igual lugar y hora.

Madrid, 13 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—952-C.

**INTERCONTINENTAL DE COMERCIO Y FLETAMENTOS, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de marzo de 1965, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Génova, 19, en primera convocatoria, y en segunda para el siguiente día 25 de marzo, a la misma hora y lugar, para la aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1964.—956-C

**ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA****MADRID**

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 del actual mes de marzo, a las once treinta de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropió, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1964.

Madrid, 4 de marzo de 1965.—El Secretario accidental, Ramón Ormazábal.—949-C.

**COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA***Junta general ordinaria*

De conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 13 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo corriente, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle Navarra, número 8, primero, para someter a su examen y aprobación el inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.

Bilbao, 1 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—964-C.

**HIDROELECTRICA MONCABRIL, S. A.***Junta general de accionistas*

Conforme con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad y disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que entrará lugar en Madrid, en sus oficinas de Joaquín García Morato, número 33, en primera convocatoria, el día 1 de abril, a las doce y media de la mañana, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día 2 de abril, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- I. Aprobación de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios.
- II. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- III. Emisión de obligaciones.
- IV. Nombramiento de accionistas-censores.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho de asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que individualmente o agrupados posean 50 o más acciones deberán entregarlas o depositar los resguardos de depósito con cinco días de antelación al día de la reunión en el domicilio social o en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan, en donde se facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia:

Banco Mercantil e Industrial, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banca Riva y García, Banca Masaveu (Ovielo), Caja General de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja; Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Popular Español, Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro. Madrid, 2 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo.—958-C.

**COMERCIAL AGRICOLA DE PINEDA, SOCIEDAD ANONIMA (CAPISA)***PINEDA*

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio, calle José Antonio, 66, el día treinta de los corrientes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día treinta y uno del propio mes, a las veintuna horas, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre la disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Se recuerda a los accionistas lo establecido en los Estatutos sociales para concurrir a la Junta.

Pineda, 2 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Soler.—960-C.

**CONSERVACION DE ALIMENTOS, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Rosalía de Castro, 4, sexto derecha, el día veinticinco del corriente mes, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Podrán concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan la tarjeta de asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 2 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Silva García.—322-D.

**RIEGOS EL PORVENIR, S. A.***LA MARINA (ELCHE)**Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 27 de marzo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del Consejo y de los censores de 1964.
- 2.º Aprobación del balance de 1964, propuesta de aplicación de resultados y descargo de censores.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 4.º Nombramiento de nuevos censores para el ejercicio de 1965.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Marina (Elche) y febrero de 1965.—El Presidente.—1.800-6.

**SANAS, S. A., COMPANIA DE SEGUROS***Junta general ordinaria*

En cumplimiento del artículo 19 de nuestros Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 1965, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 31 del mismo mes, año y hora en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar, discutir y aprobar, si procede, los siguientes asuntos.

- 1.º Informe con la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1964.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación en su día del acta de la propia Junta.

Madrid, 19 de febrero de 1965.—El Secretario, José Medina.—957-C.

**CATALUÑA****Mutua de Previsión Social***Anuncio*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general de mutualistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos de la Mutua, con objeto de elegir los miembros de la Asamblea.

La reunión se celebrará en el local social, el día 29 del corriente mes, a las dieciséis horas.

De no asistir en primera convocatoria el veinticinco por ciento de los asociados, se convoca la Junta en segunda convocatoria para el mismo día, a las diecisiete horas, siendo en este caso válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Barcelona, 6 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bruna Danglad.—1.033-C.

**SANTA MARIA DE LEZAMA, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que se

celebrará el día 27 de marzo corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 29, a la misma hora, en segunda, si no hubiese número suficiente de accionistas en la primera, en su domicilio social, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Lezama, 1 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.799-6

**MANUFACTURAS ROSAL, S. A.***Emisión de obligaciones*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confirió la Junta general extraordinaria celebrada el 24 de diciembre de 1964, ha acordado la emisión de 40 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias, lo que anuncia en cumplimiento del artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, exponiendo que la Sociedad fué constituida por escritura pública el 31 de diciembre de 1921, autorizada por el Notario de Barcelona don Alberto Gabarró y Torres, siendo su principal objeto la fabricación y venta de hilados y tejidos de algodón y sus mezclas, blanqueos, tintes y aprestos de los mismos.

Su capital social es de 10 millones de pesetas, totalmente desembolsados, y su domicilio social en Barcelona, avenida de José Antonio, número 657 bis.

Las características de la emisión son:

1) Su importe total es de 40 millones de pesetas en títulos de 1.000 pesetas cada uno, al portador, numerados correlativamente del 1 al 40.000.

2) Las obligaciones se emiten a la par (1.000 pesetas por título), libres de gastos para el suscriptor, con impuestos a cargo de la Sociedad emisora, y devengarán un interés anual del 7,023 por 100 bruto.

3) Los vencimientos para el pago de los cupones serán por semestres vencidos, pagaderos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 30 de junio de 1965. El pago de los cupones se efectuará en el domicilio de la Sociedad emisora o en el de los establecimientos bancarios que ésta designe oportunamente.

4) Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de doce años, a contar del año 1968 inclusive, mediante sorteos correlativos, siendo la primera amortización a razón de 3.370.000 pesetas y de 3.330.000 pesetas las restantes, con reembolso a la par ante Notario, en sesión pública y con intervención del Comisario. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar en cualquier momento la amortización en forma total o parcial. Como lugar de pago de las obligaciones que se amorticen se señala el del domicilio social o en el de los establecimientos bancarios que la Sociedad designare.

5) La fecha de emisión será el 15 de marzo de 1965.

6) La emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, y el Ministerio de Hacienda ha conferido una reducción del 50 por 100 de los tipos del impuesto sobre las rentas del capital y de la base liquidable del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, a tenor de lo dispuesto en el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961 y de la Ley de Reforma del sistema Tributario de 11 de junio de 1964.

7) Se ha concedido por la Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda la

autorización para que estos títulos sean aptos para la constitución de Reservas de Montepíos y Mutualidades Laborales e invertir sus recursos ajenos las Cajas de Ahorro.

8) Las obligaciones están garantizadas con hipoteca sobre las fincas de la Sociedad, sitas en Olbán, Berga y Aviá (Barcelona).

9) Los tenedores de las obligaciones quedan tutelados en el preceptivo Sindicato de Obligacionistas, para el que ha sido designado Comisario don José Colomer Caballería, Director de la Caja de Ahorros de Manlleú.

10) Se solicitará la inclusión de estas obligaciones en la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona.

Barcelona, 4 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—321-D.

#### SAN PEDRO DE ELGOIBAR, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores Delegados, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, convocan a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Elgóibar (Guipúzcoa), el día 25 de marzo corriente, a las doce treinta del día, en primera convocatoria, y al día siguiente, 26 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964, así como la gestión de los Administradores Delegados durante dicho ejercicio.

2.º Aplicación de los resultados del citado ejercicio de 1964.

3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas propietarios, para el ejercicio de 1965.

4.º Interpretación de los Estatutos sociales.

Elgóibar, 4 de marzo de 1965.—El Secretario, José María García Ogara Salazar.—338-D.

#### COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, segundo, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito, o en otro establecimiento de crédito cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta, y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de cualquiera de las citadas entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta:

1.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º La distribución del beneficio obtenido.

3.º La reelección de los Administradores a quienes corresponde cesar.

4.º La designación de censores para el ejercicio de 1965.

5.º La designación, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria por falta del quórum necesario, lo que se anunciará a su debido tiempo, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce de la mañana del día 31 de marzo, en el mismo lugar.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.—941-C.

#### COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del mes de marzo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, sexto, edificio España, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta, y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1964 y la propuesta sobre distribución de beneficios, así como la reelección de los señores Administradores a quienes corresponde cesar y la designación de censores para el ejercicio siguiente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria, a las seis de la tarde del día 31 de marzo, en el mismo lugar.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.—942-C.

#### COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del mes de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, sexto, edificio España, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta, y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1964 y la propuesta sobre distribución de beneficios, así como la reelección de los señores

Administradores a quienes corresponde cesar y la designación de censores para el ejercicio siguiente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria, a las cinco de la tarde del día 31 de marzo, en el mismo lugar.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.—943-C.

#### KOIKE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 del corriente mes, a las siete horas de la tarde, en el domicilio social, Paseo del Urumea, s/n., San Sebastián, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión realizada por el Consejo de Administración y distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Designación de los censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Todos los documentos a que se refiere el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se encuentran a la disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Si no se reunieran las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 6 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente (ilegible).—El Secretario (ilegible). 1.047-C.

#### UNION FARMACEUTICA GUIPUZCOANA, S. A.

##### SAN SEBASTIAN

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrarse en primera sesión el día 28 de marzo de 1965, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Liga Guipuzcoana de Productos, Camino 1, San Sebastián. De no reunirse suficientes acciones presentes y representadas, tendrá lugar, en segunda sesión, a la misma hora y local, el día 29 de marzo.

##### Orden del día

1.º Lectura de la Memoria-balance del ejercicio de 1964 y acuerdo sobre la distribución de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y de sus suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Observación importante: De conformidad con los artículos 27, 28 y 29 de nuestros Estatutos, recordamos que, debiendo estar confeccionada la lista de los señores accionistas asistentes y representados antes de entrar en el orden del día, deberán obrar en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de antelación, las adjuntas tarjetas de asistencia o representación. Estas últimas, en caso de no poder asistir a la Junta.

San Sebastián, 2 de marzo de 1965.—El Secretario, María Rezola.—Visto bueno: El Presidente, Miguel Azpilicueta.—1.034-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.